

# **GOBIERNO DETODOS**



### INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG.DPCPU/0343/2025

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR

Reunión con el equipo de la Dirección de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, referente al Sistema SIAF

FECHA				
DÍA	MES	AÑO		
3	10	2025		

NOMBRE

Luisa Evangelina De La Torre Calzada FECHA DE SALIDA

30/09/2025

CAMPECHE

No. DE **EMPLEADO** 

PUESTO

Directora de la Plaza de Cobro del Puente la Unida

FECHA DE RETORNO

30/09/2025

MONTO TOTAL \$792.00

39528

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Reunión con el equipo de la Dirección de Tecnologia de la Información y Telecomunicaciones, referente al Sistema SIAF

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
Alimentación	16479	01/10/2025	AIT100225LVA	ADMINISTRADORA ITALCO	\$226.00
Alimentación	1471027	01/10/2025	RSU030731TH6	RESTAURANTE SUB	\$569.00
			0,710,2520	7,17,002,002,00	THE CONTROL OF THE CO

#### INFORMA

Luisa Evangelina De La Torre Calzada, Directora de la Plaza de Cobro del Puente la Unida.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El Modern de la managementación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

## VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO «FIRMA.

#### **AUTORIZA**

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO ®FIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 17 FRACCION V DE LA LEV DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGBASSIGOTIONIO/12/20 PUBLICADA EN EL DERIODICO OFFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2020